

GERENCIA GENERAL
GERENCIA FINANCIERA

GERENCIA LEGAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ADMINISTRACION CEPA

Propuesta de optimización de rendimiento en el resguardo de los fondos de la Titularización.

=====

SEGUNDO:

La Gerencia Financiera, presentó a los señores Directores, una Propuesta de Optimización de Rendimiento en el resguardo de los fondos de la Titularización, cuyo objetivo fue informar sobre las gestiones realizadas ante la Banca local para obtener ofertas del resguardo de los fondos que se obtendrán de la Titularización, que se espera llevar a cabo el día 18 de febrero de 2013, y de la cual se obtendrán, en un solo acto, US \$57.3 Millones, los que serán utilizados conforme a la ejecución de los proyectos de inversión en el Aeropuerto Internacional El Salvador, en un período aproximado de 18 meses; por lo tanto, es necesario que los fondos que se reciban por esta operación, en tanto no se utilicen, deben colocarse en bancos que ofrezcan rendimientos y condiciones aceptables para la CEPA, pero principalmente, que el resguardo sea seguro.

En tal sentido, la Gerencia Financiera conversó directamente con ejecutivos de los principales bancos comerciales del país, solicitándoles presentar ofertas de productos financieros para el manejo de los fondos en referencia.

Al respecto, se recibieron ofertas de:

1. Banco Agrícola, S.A.
2. Banco CITIBANK de El Salvador, S.A.
3. Scotiabank El Salvador, S.A.
4. Banco Promérica, S.A.
5. Banco Hipotecario de El Salvador, S.A
6. Banco de América Central, S.A.
7. Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.

De las ofertas recibidas se realizó un análisis financiero para establecer cuál era la más conveniente para los intereses de la Comisión, y de este análisis se obtuvieron tres alternativas:

ALTERNATIVA 1

Banco	Peso sobre el patrimonio del Banco antes de Dist.	Monto a Depositar (US \$)	Rentabilidad (US \$)	Peso sobre el patrimonio del Banco al 31/12/12	Participación de Depósitos por Banco
Promérica	119.2%	28,650,000	771,025	59.59%	50%
Banco de América Central	39.8%	28,650,000	763,636	19.92%	50%
		57,300,000	1,534,661		

ALTERNATIVA 2: Para el caso del Banco de América Central, según su oferta, permite aceptar hasta US \$35.0 MM.

Banco	Peso sobre el patrimonio del Banco antes de Dist.	Monto a Depositar (US \$)	Rentabilidad (US \$)	Peso sobre el patrimonio del Banco al 31/12/12	Participación de Depósitos por Banco
Promérica	119.2%	22,300,000	600,134	46.38%	39%
Banco de América Central	39.8%	35,000,000	932,889	24.34%	61%
TOTAL		57,300,000	1,533,023		

Alternativa 3: Trabajar con tres bancos

Banco	Peso sobre el patrimonio del Banco antes de Distribución	Monto a Depositar (US \$)	Rentabilidad (US \$)	Peso sobre el patrimonio del Banco después de distribución	Participación de Depósitos por Banco	Tasa Ponderada
Banco Agrícola (2 Depósitos a Plazo a 360 días, US \$10.2MM y US \$5.3MM al 4.34% anual)	11.6%	15,500,000	672,700	3.15%	27.1%	4.34%
Promérica (Cuenta corriente Remunerada al 4.% anual)	119.2%	6,800,000	183,001	14.14%	11.9%	4.00%
Banco de América Central (Depósitos a plazo al 4.25% anual, con pignoración del 80% sin costo)	39.8%	35,000,000	932,889	24.34%	61.1%	4.25%
		57,300,000	1,788,590		100.0%	4.24%
Costo de intereses por Titularización 1 año			3,111,375			
Costo neto de la operación			1,322,785			

Rendimientos proyectados en escenarios financieros previos: US \$1,150,825.00.

La Administración recomendó a los señores Directores la alternativa 3, la cual se basa en mejores rendimientos, disminución de riesgo y condiciones ofrecidas por los bancos; al respecto, los señores Directores consultaron a la administración sobre si se habían hecho gestiones con los Bancos para que mejoraran aún más las tasas, informándoles que si se hicieron las gestiones y las tasas obtenidas eran las mejores que se habían logrado, ya que la solicitud se les hizo a los Gerentes Financieros o Tesoreros de los bancos. Así también, comentaron si al efectuar estas operaciones no se estaría incumpliendo la normativa de la Dirección General de Tesorería, en el sentido de la concentración de más del 25% en un solo Banco; se explicó que ya se expuso el caso al señor Director General de Tesorería, manifestando que haría las gestiones con el Banco Central de Reserva de El Salvador y con los técnicos de Tesorería, para analizar el tema y presentar una alternativa de solución; a la fecha se está a la espera de la respuesta.

El señor Viceministro de Hacienda, ingeniero Roberto de Jesús Solórzano, recomendó consultar con las autoridades del Banco Central de Reserva de El Salvador, en el sentido de confirmar si la propuesta de la Administración no incumple ninguna normativa, así como también si se puede lograr una mejor tasa a las ofrecidas por los Bancos o una mejor alternativa de rendimiento.

Asimismo, el licenciado Alberto Arene, Presidente de la Junta Directiva, manifestó que se comunicaría con el Presidente del BCR, para tratar el tema del resguardo de los fondos, también expresó que lo hará con algunos Presidentes de bancos comerciales para que mejoren las ofertas.

PRESIDENCIA
GERENCIA LEGAL
GERENCIA AIES

GERENCIA GENERAL
GERENCIA FINANCIERA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

ADMINISTRACION CEPA

Avance presentado por los consultores INECO, sobre la Política Comercial Aplicable al Aeropuerto Internacional de El Salvador.

=====
TERCERO:

Después de revisar el contenido del avance presentado por los consultores INECO, sobre la Política Comercial Aplicable al Aeropuerto Internacional El Salvador, la Junta Directiva ACUERDA:

- 1° Encomendar a la Administración que dé seguimiento al desarrollo de la consultoría contratada con INECO, para que al momento de encontrarse concluida y recibida a satisfacción, se cuente con la información suficiente para que esta Junta Directiva, tome decisión sobre la aplicación de la Política Comercial, y su impacto en los flujos futuros.
- 2° El proceso de selección de los arrendatarios que ocuparán los espacios destinados a Tiendas Libres, deberá llevarse a cabo por medio de una competencia entre interesados nacionales e internacionales, observándose principios de transparencia, libre competencia e igualdad de participación.

CUARTO:

Información Reservada, contenido de acuerdo al numeral 4, del Índice.

Art. 19 literal h) LAIP.

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las diecinueve horas con cincuenta minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario y el Asesor Jurídico de la Junta Directiva”.